

Lic. Enrique Peña Nieto  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos  
Residencia Oficial de los Pinos  
Casa Miguel Alemán  
Col. San Miguel Chapultepec  
C.P. 11850, México, D.F.

Respetado Sr. Presidente,

Las organizaciones abajo firmantes le escribimos para expresar nuestro amplio apoyo a la solicitud del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI) de extender su mandato para proveer asistencia técnica a la investigación de la desaparición forzada de los 43 estudiantes en Iguala, Guerrero el 26 y 27 de septiembre de 2014. Esperamos que el gobierno mexicano apoye esta solicitud y continúe facilitando el trabajo que está realizando el GIEI.

Reconocemos la gran importancia del acuerdo logrado el 12 de noviembre de 2014 entre el gobierno mexicano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y los representantes y familias de los estudiantes para establecer el GIEI para dar asistencia técnica en el caso. De acuerdo con el mandato, el trabajo del GIEI tiene una duración de seis meses que “podrá extenderse por el tiempo necesario para el cumplimiento de su objetivo, en consulta de la CIDH con las partes”.

Como es de su conocimiento, su mandato abarca asistencia en la búsqueda en vida de los estudiantes desaparecidos, la investigación de los hechos para determinar responsabilidades penales, y la atención a las víctimas. Es importante resaltar que el trabajo del GIEI también ha sido considerado como una oportunidad para abordar el tema general de las desapariciones forzadas en México.

Dadas las solicitudes de información que el GIEI tiene pendientes con las autoridades mexicanas, las tareas relacionadas con peritajes forenses que deben ser completadas, y la investigación de evidencia pérdida, entre otros asuntos importantes, el GIEI ha solicitado más tiempo para cumplir con el objetivo establecido. Consideramos que la extensión de su mandato es importante no sólo para completar las labores aún pendientes en relación al caso de los estudiantes desaparecidos sino también para abordar la problemática más amplia de las desapariciones forzadas en el país.

De aprobarse la extensión del mandato del GIEI, esperamos que las autoridades mexicanas sigan apoyando su trabajo y que proporcionen acceso a las pruebas pertinentes y a los agentes del Estado claves. La voluntad del gobierno mexicano de facilitar el trabajo del GIEI y de acatar sus recomendaciones demostraría su compromiso con la verdad y justicia en este caso tan emblemático y de avanzar en la protección y respeto a los derechos humanos en el país.

Atentamente,

Amnistía Internacional

Brigadas Internacionales de Paz (PBI)

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Fundación para el Debido Proceso (DPLF)

Grupo de Trabajo para Asuntos Latinoamericanos (LAWGEF)

JASS (Asociadas por lo Justo)

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)

Robert F. Kennedy Human Rights

CC: Mtra. Arely Gómez González, Procuradora General de la República

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario del Gobierno

Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Relaciones Exteriores

Emb. Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México ante la OEA